■ GOBIERNO ■ NACIONAL

# Poder Ejecutivo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Resolución D.G.RR.HH.N° 15337

POR LA CUAL SE ADJUDICAN CATEGORÍAS A POSTULANTES DECLARADOS ELEGIBLES EN EL MARCO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN O ASCENSO, DIRIGIDO AL FUNCIONARIO PERMANENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.

Asunción, 77 de abril de 2020.

#### VISTO:

El Memorándum D.G.E. N° 287 de fecha 16 de abril de 2020, del Departamento de Gestión del Empleo de la Dirección de Desarrollo de las Personas, ambos dependientes de la Dirección General de Recursos Humanos, por la cual solicitan la adjudicación de categorías a postulantes declarados elegibles como consecuencia del "CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN O ASCENSO, DIRIGIDO AL FUNCIONARIO PERMANENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2018", que fuera registrada bajo el número de Expediente D.G.RR.HH N° 57.629/20, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución D.G.RR. HH Nº 29 de fecha 18 de enero de 2018, se conformó el Comité responsable del proceso de elaboración y aprobación de los Perfiles y Matrices de Evaluación para la realización del llamado a Concurso de Oposición Interno Institucional de Promoción o Ascenso, dirigido al Funcionario Permanente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

Que, a través de la **Resolución D.G.RR. HH Nº 181** de fecha 09 de febrero de 2018, y la **Resolución D.G.RR. HH Nº 910** de fecha 27 de marzo de 2018, se amplió la Resolución D.G.RR. HH Nº 29 de fecha 09 de febrero de 2018, que conformaba el comité responsable del proceso de elaboración y aprobación de los perfiles y matrices de evaluación para la realización del llamado a concurso de oposición interno institucional.

Que, mediante la Resolución SFP Nº 0264/2018 de fecha 04 de mayo de 2018, la Secretaria de la Función Pública, homologó los Perfiles de los cargos que fueron presentados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS), ante la Secretaría de la Función Pública.

Que, posterior a esas actuaciones, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social convocó a Concurso de Oposición Interno Institucional de Promoción o Ascenso, dirigido al Funcionario Permanente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, autorizado por **Resolución D.G.RR. HH Nº 1.532** de fecha 09 de mayo de 2018.

Que, a través de la Resolución D.G.RR. HH Nº 1.721 de fecha 17 de mayo de 2018, se conformó el Equipo Técnico de Apoyo del Llamado a Concurso de Oposición Interno Institucional de Promoción o Ascenso, que fuera posteriormente ampliada por Resolución D.G.RR. HH Nº 2.288 de fecha 15 de junio de 2018.

Que, a través de la **Resolución D.G.RR.HH.** Nº 4.367 de fecha 10 de agosto de 2018, se aprobó el resultado final del llamado a Concurso de Oposición Interno Institucional de Promoción o Ascenso, dirigido al Funcionario Permanente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, y se concluyó el proceso.

Que, posterior a dichas actuaciones, se conformó una comisión responsable de la verificación y tratamiento de las situaciones referentes al Concurso de Oposición Interno Institucional de Promoción o Ascenso, dirigido al Funcionario Permanente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, formalizado por Resolución D.G.RR.HH. N° 588 de fecha 21 de septiembre de 2018.

# GOBIERNO NACIONAL

# Poder Ejecutivo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Resolución D.G.RR.HH.N°

POR LA CUAL SE ADJUDICAN CATEGORÍAS A POSTULANTES DECLARADOS ELEGIBLES EN EL MARCO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN O ASCENSO, DIRIGIDO AL FUNCIONARIO PERMANENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.

Hoja N° 2

Fecha: // /de abril de 2020.

Que, en ese interín, se emite el **Decreto Nº 264** de fecha 18 de septiembre de 2.018, por el cual se exceptúa al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del cumplimiento de lo establecido en los Artículos 18, inciso A) Y 24 del anexo del Decreto Nº 3857/2015, y el Artículo 155, inciso G), del anexo de Decreto Nº 8452/2018, en el marco del Concurso De Oposición Interno Institucional de Promoción del Personal Permanente (Central y SENASA), así como el Concurso Interno Institucional para la Despracarización Laboral, llevados a cabo durante el Ejercicio Fiscal 2.018.

Que, la Resolución D.G.RR.HH. Nº 4.367 de fecha 10 de agosto de 2018, en su artículo 2º resolvió declarar elegibles a los postulantes del mencionado proceso del concurso, y consecuentemente determino en el artículo 3º que dicha lista tendrá validez durante dos (2) años contados desde la fecha del citado acto administrativo, y que será utilizada en caso de que los adjudicados renuncien al puesto o se cuente con vacancias de igual perfil para el mismo puesto, siempre y en todos los casos respetando el orden de méritos.

Que, por Resolución D.G.RR.HH. Nº 1.167 de fecha 30 de octubre de 2018, se dieron por concluidos los trabajos realizados por la comisión conformada por Resolución D.G.RR.HH. Nº 588 de fecha 21 de septiembre de 2018; y se modificó parcialmente la Resolución D.G.RR.HH. Nº 4.367 de fecha 10 de agosto de 2018, por la cual se había aprobado el resultado final del llamado a Concurso de Oposición Interno Institucional de Promoción o Ascenso, dirigido al Funcionario Permanente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que, a su vez el **artículo 4º** de la precitada Resolución, resolvió modificar parcialmente el **Listado de Elegibles** del Concurso de Oposición Interno Institucional de Promoción o Ascenso, dirigido al funcionario permanente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2018; que fuera aprobado por Resolución D.G.RR.HH. Nº 4.367/2018.

Que, lo resuelto a través de la Resolución D.G.RR.HH. Nº 4.367/19, se enmarcó en las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 3.857/15, de fecha 06 de agosto de 2015, "POR EL CUAL SE APRUEBA Y ESTABLECE EL REGLAMENTO GENERAL DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO Y PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN CARGOS PERMANENTES Y TEMPORALES, MEDIANTE LA REALIZACIÓN ... CONCURSOS DE OPOSICIÓN ..."; que en su Artículo 20° "Lista de elegibles", reza cuanto sigue: "..Se entenderá como lista de elegibles aquella conformada por quienes hayan alcanzado el puntaje mínimo del total de puntos requeridos en la matriz de evaluación para considerarlos aprobados, y que no hayan sido adjudicados o seleccionados para el puesto convocado, que será utilizada en caso de que los titulares adjudicados renuncien al puesto o bien se cuente con otras vacancias de igual perfil para el mismo puesto, que respeta el orden de méritos...".

Que, la normativa que regula la lista de elegibles prevé dos supuestos en los cuales resulta procedente la utilización de la misma: el caso de las personas que fueron adjudicadas con el puesto en el marco del proceso de un concurso (en este caso de oposición) y que posteriormente hayan renunciado al mismo, indistintamente al motivo que lo genera. El segundo supuesto se refiere a la existencia de vacancias de igual perfil para el mismo proceso.

#### ■ GOBIERNO ■ NACIONAL

# Poder Ejecutivo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Resolución D.G.RR.HH.N°

POR LA CUAL SE ADJUDICAN CATEGORÍAS A POSTULANTES DECLARADOS ELEGIBLES EN EL MARCO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN O ASCENSO, DIRIGIDO AL FUNCIONARIO PERMANENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.

Hoja Nº 3

Fecha: // /de abril de 2020.

En ese sentido, la Dirección de Planeamiento de la Dirección General de Recursos Humanos a través del **Informe D.P Nº 584** de fecha 07 de abril de 2020, informó respecto a las vacancias existentes en el Anexo de Personal del MSPyBS, para las personas que integran la lista de elegibles, en las categorías citadas a continuación:

4°	Categ.	Descripción	Presup.	Cantidad	Obs.	
	PROFESION	AL ADMINISTRATIVO - JEFATURAS		16		
1	C8G	PROFESIONAL (I)	9,500,000	1	VACANTE	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO - JEFATURAS
2	C19	PROFESIONAL (I)	8,640,000		VACANTE	
3	C1A	PROFESIONAL (I)	8,208,000	3	VACANTE	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO - JEFATURAS
4	C1F	PROFESIONAL (I)	7.236.000	4	VACANTE	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO - JEFATURAS
5	C1G	PROFESIONAL (I)	7.020.000	1	VACANTE	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO - JEFATURAS
				2		PROFESIONAL ADMINISTRATIVO JEFATURAS
6	C1H	PROFESIONAL (I)	6 804 000	1	VACANTE	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO - JEFATURAS
7	CIJ	PROFESIONAL (I)	6.480.000	4	VACANTE	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO - JEFATURAS
Ŧ	PROFESION	AL ADMINISTRATIVO		48		
1	D07	PROFESIONAL (II)	5 940 000	2	VACANTE	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
2	D06	PROFESIONAL (II)	5 724 000		VACANTE	
3	D05	PROFESIONAL (II)	5,508,000	5	VACANTE	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
4	D03	PROFESIONAL (II)	5 076 000	15	VACANTE	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
5	D02	PROFESIONAL (II)	4 860 000	3	VACANTE	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
6	D01	PROFESIONAL (II)	4 644 000	2	VACANTE	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
				1		PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
7	D10	PROFESIONAL (II)	4,428,000	20	VACANTÉ	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
	TÉCNICO AI	OMINISTRATIVO - JEFATURAS		24		
1	D18	TECNICO (I)	6.048.000	2	VACANTE	TĒCNICO ADMINISTRATIVO - JEFATURAS
2	805	TECNICO (II)	5.400.000		VACANTE	
3	E01	TECNICO II	4 860 000	1	VACANTE	TECNICO ADMINISTRATIVO - JEFATURAS
4	E00	TECNICO (II)	4 752 000	3	VACANTE	TÉCNICO ADMINISTRATIVO - JEFATURAS
5	E10	TECNICO (II)	4.428.000	1	VACANTE	TECNICO ADMINISTRATIVO - JEFATURAS
				14		TECNICO ADMINISTRATIVO - JEFATURAS
6	D31	TECNICO (I)	4.320.000	1	VACANTE	TÉCNICO ADMINISTRATIVO - JEFATURAS
7	E11	TECNICO (II)	4.320.000	2	VACANTE	TECNICO ADMINISTRATIVO - JEFATURAS
	TÉCNICO AL	DMINISTRATIVO		10		
1	E14	TECNICO (II)	3,996,000	1	VACANTE	TĒCNICO ADMINISTRATIVO
2	E16	TECNICO (II)	3,672,000		VACANTE	
				9		TÉCNICO ADMINISTRATIVO
1		TÉCNICO ADMINISTRATIVO - JEFATI	URAS 4.290.000	10	VACANTE	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO -
1	F06	ASIST TEC ADM		1		JEFATURAS
2	F32	ASISTENTE TECNICO - ADM	3 888 000	9	VACANTE	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO - JEFATURAS
	ASISTENTE	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		47		
1	F31	ASISTENTE TECNICO - ADM	3.780.000	1	VACANTE	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO
2	F3O	ASISTENTE TECNICO - ADM	3,672,000	4	VACANTE	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO
3	F39	ASISTENTE TÉCNICO - ADM	3.564.000	1	VACANTE	
4	F40	ASIST, TEC. ADM.	3.456.000	5	VACANTE	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO
5	F09	ASIST TEC ADM	3,360,000	2	VACANTE	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO
		ASISTENTE TECNICO - ADM	3 240 000	1	VACANTE	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO
6	F41			1		ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO
7	F42	ASISTENTE TÉCNICO - ADM	3.024.000	36	VACANTE	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO
H	APOYO AD	MINISTRATIVO		2		Name of the Party
1	G19	AUXILIAR DE SERVICIOS	3.456.000	1	VACANTE	APOYO ADMINISTRATIVO
2					11/-	800
	G21	AUXILIAR DE SERVICIOS	3 132 000	1	VACANTE	APOYO ADMINISTRATIVO

# Poder Ejecutivo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Resolución D.G.RR.HH.N° 1523

POR LA CUAL SE ADJUDICAN CATEGORÍAS A POSTULANTES DECLARADOS ELEGIBLES EN EL MARCO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN O ASCENSO, DIRIGIDO AL FUNCIONARIO PERMANENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.

Hoja Nº 4

Fecha: // /de abril de 2020.

Por su parte, el Departamento de Gestión del Empleo de la Dirección de Desarrollo de las Personas ambos dependientes de la Dirección General de Recursos Humanos, través del Memorándum D.G.E. N° 287 de fecha 16 de abril de 2020, elevó la nómina de los postulantes que reúnen las condiciones para ser adjudicados con dichas vacancias, y posterior a ello, se realizó la firma de una CARTA DE NOTIFICACIÓN Y CONFORMIDAD a los postulantes que al ser adjudicados con la vacancia concursada, tendrían una disminución en la asignación salarial actual.

Que, del mismo informe se desprende la nómina de postulantes de la lista de "elegibles" que presentaron la NO CONFORMIDAD a la adjudicación, y consecuentemente renunciaron a la adjudicación de la categoría vacante, conforme se desprende de los documentos que forman parte integrante de la presente resolución.

Que, consecuentemente, corresponde que las personas que integran la lista de elegibles, en el marco del proceso de Concurso de Oposición Interno Institucional de Promoción o Ascenso, dirigido al funcionario permanente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, quienes igualmente otorgaron su conformidad para el efecto, sean adjudicados con la categoría vacante, ya que se cuentan con las vacancias de igual perfil, respetando, lógicamente, el orden de méritos.

Que el artículo 242 de la Constitución Nacional, establece: "Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa de las materias de su competencia".

Que, por otra parte, cabe hacer mención a lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley N° 5033/2013 del 08 de octubre, "Que reglamenta el artículo 104° de la Constitución Nacional" de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos, establece que: "Se entenderá como funcionario o empleado público a toda persona nombrada, contratada o electa por elección popular para prestar servicios en los poderes del Estado y en general todo órgano perteneciente a la administración central.....", y el artículo 2° de la misma ley prescribe que "Las personas señaladas en el artículo precedente, presentarán declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos a la Contraloría General de la República dentro de los 15 (quince) días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".

Que, asimismo, el artículo 20° inciso f) y g) del Decreto N° 21.376/98, determina que al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social le corresponde ejercer la administración general de la institución, y le asigna como función específica la de dictar resoluciones que regulen los servicios de diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones.

Que, en base a los enunciados normativos trascriptos más arriba, resulta necesario la emisión del acto administrativo que adjudique las vacancias a los funcionarios que integran la lista de elegibles y que alcanzaron el puntaje necesario para el efecto, respetando siempre el orden de méritos. Que, asimismo, declare desierto 157 (ciento cincuenta y siete) categorías vacantes (INFORME D.P. N° 584/2020) y rubros liberados por los postulantes adjudicados, correspondientes a los siguientes grupos ocupacionales: \* Profesional Administrativo – Jefatura (15), \* Profesional Administrativo (46), \* Técnico Administrativo – Jefatura (24), \* Técnico Administrativo (10), \* Asistente Técnico Administrativo – Jefatura (11), \*Asistente Técnico Administrativo (49), \* Apoyo Administrativo (2), conforme se desprende del informe que forma parte de la presente resolución (Memorándum D.G.E. N° 287/2020).

# Poder Ejecutivo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Resolución D.G.RR.HH.N° 1523 7

POR LA CUAL SE ADJUDICAN CATEGORÍAS A POSTULANTES DECLARADOS ELEGIBLES EN EL MARCO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN O ASCENSO, DIRIGIDO AL FUNCIONARIO PERMANENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.

Hoja Nº 5

Fecha: // /de abril de 2020.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales;

#### EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

#### RESUELVE:

- Art.1º Adjudicar las categorías vacantes a postulantes que se encuentra en la "Lista de Elegibles" del Concurso de Oposición Interno Institucional de Promoción o Ascenso, dirigido al Funcionario Permanente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente a los siguientes grupos ocupacionales; Profesional Administrativo Jefatura, Profesional Administrativo, Técnico Administrativo Jefatura, Técnico Administrativo, Asistente Administrativo Jefatura, Asistente Administrativo, Apoyo Administrativo, con vigencia a partir del 01 de mayo de 2.020, y que constan en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.
- **Art.2º Declarar** desierto 157 (ciento cincuenta y siete) vacancias, de conformidad a los fundamentos expuestos en la presente.
- Art.3º Establecer la obligatoriedad en la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, dentro de los 15 (quince) días hábiles, contados a partir de la vigencia establecida en el artículo 1º de la presente resolución, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 5033 de fecha 08 de octubre de 2013 "Que reglamenta el Art. 104º de la Constitución Nacional de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos".
- **Art. 4º Disponer** que la presente Resolución, sea anexada a la Resolución D.G.RR.HH. Nº 1.167 de fecha 30 de octubre de 2018.
- **Art.5º Establecer** que la Dirección General de Recursos Humanos, a través de las dependencias responsables, imprima los trámites de rigor, para el cumplimiento de la presente resolución, conforme a las normativas vigentes.

SINIW .

Art.6° Comunicar, publicar y cumplido, archivar.

DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÅN M IN I S T R O

alm



#### ■ GOBIERNO ■ NACIONAL

# Poder Ejecutivo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Resolución D.G.RR.HH.N°

POR LA CUAL SE ADJUDICAN CATEGORÍAS A POSTULANTES DECLARADOS ELEGIBLES EN EL MARCO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN O ASCENSO, DIRIGIDO AL FUNCIONARIO PERMANENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.

Hoja N<sup>a</sup> 6

Fecha: / // /de abril de 2020.

#### ANEXO I

# 1) <u>Grupo Ocupacional - Profesional Administrativo - Jefatura:</u>

Ítem	C.I. N°	Funcionario	CATEGORIA OTORGADA	SALARIO OTORGADO
1	3642758	MARIA NATALIA SOSA VAZQUEZ	C8G	9.500.000
2	2431338	LILIANA RAQUEL MEDEN BALBUENA	C19	8.640.000
3	2371165	MARILDA ROSSANA AGUERO MENDOZA	C19	8.640.000
4	1830024	CYNTHIA CECILIA OCAMPOS SAMANIEGO	C19	8.640.000
5	3402123	PABLO RAMON VELAZQUEZ INSFRAN	C04	8.640.000
6	1187977	OSCAR NILTON GALEANO DE LA HUERTA	C1A	8.208.000
7	3531388	DORA NELLY ESPINOLA GAVILAN	C1A	8.208.000
8	752767	SUSANA RAMONA QUIÑONEZ FLEITAS	C1A	8.208.000
9	737899	GLORIA MARIA RODRIGUEZ DE SALAS	C1A	8.208.000
10	2284412	EDER IVAN GONZALEZ CABRAL	C1A	8.208.000
11	3517066	LILIANA CONCEPCION RODRIGUEZ	C1A	8.208.000
12	729077	CECILIA GARBINI DE GAONA	C08	7.452.000
13	924093	MANUEL VARGAS	C1F	7.236.000
14	1270455	MARTA ELIZABETH WIEGERT DE FLECHA	C1G	7.020.000
15	4286310	SONIA LUCIA GONZALEZ	C1G	7.020.000
16	3437743	ZORAIDA RUIZ DIAZ DUARTE	C1G	7.020.000
17	1410137	ALBA YOLANDA VILLAR DE ROMERO	C1G	7.020.000
18	3186672	RAMONA CONCEPCION FERNANDEZ	C1H	6.804.000
19	3424746	MILDER ISMAEL QUINTANA CACERES	C1J	6.480.000
20	2215719	FLORIA ROSA ARCE GOMEZ	C1J	6.480.000
21	993356	IRIS CAROLINA VERON NUÑEZ	C1J	6.480.000
22	3795313	RUTH ZUNILDA RIOS MARTINEZ	C1J	6.480.000
23	383386	MARIA TERESA FRANCO DE GOUL	D09	6.372.000
24	2050427	ANA MARIBEL GAONA PATIÑO	D09	6.372.000
25	2239214	MARIA TATIANA MEZA BAEZ	D09	6.372.000
26	3502394	JUAN CARLOS SAMUDIO FIGUEREDO	D09	6.372.000
27	2846080	JOSE ALBERTO ROMERO AYALA	D09	6.372.000
28	2928220	JULIA PATRICIA MARTINEZ LEGUIZAMON	D09	6.372.000
29	862441	EMIGDIA ORTIZ DE MORINIGO	D1F	6.360.000
30	3654608	BLAS GUSTAVO BENITEZ DAVALOS	D08	6.156.000
31	2016884	MARTA ANTONIA ALVIDEZ DE BOGADO	D08	6.156.000
32	810937	ANGELA RAQUEL GALEANO SANCHEZ	D07	5.940.000
33		JESUS MANUEL JARA BRITOS	D07	5.940.000
34			D17	5.832.000
35	1076315	RIGOBERTO ARANDA OJEDA	D06	5.724.000
36	2379662	ALBERTO DAMIAN CHAMORRO MERELES	D06	5.724.000
37	3861973	ROMINA REBECCA CASCO DIARTE	D06	5.724.000
38	2393948	FRANZ NELSON BING BENITEZ	D06	5.724.000
39	1481337	JUAN ANTONIO CARTES DUARTE	D06	5.724.000
40	3825832	JOSE MANUEL TORRES RUIZ DIAZ	D06	5.724.000
41	3423641	NANCY ROSSANA RIOS DIAZ	D05	5.508.000
42	2889761	OSCAR RAFAEL FERREIRA ORTEGA	D05	5.508.000
43	3636935	MARCELA NOEMI FRANCO LOPEZ	D05	5.508.000
44	1309215	RITA ADRIANA CONTRERAS DE RECALDE	D05	5.508.000
45	3007952	DAVID ALVAREZ PAREDEZ	D05	5.508.000
45	3693156	ZUNILDA AZUCENA OJEDA	D04	5.292.000

# GOBIERNO NACIONAL

## Poder Ejecutivo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Resolución D.G.RR.HH.N°

POR LA CUAL SE ADJUDICAN CATEGORÍAS A POSTULANTES DECLARADOS ELEGIBLES EN EL MARCO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN O ASCENSO, DIRIGIDO AL FUNCIONARIO PERMANENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.

Hoja N<sup>a</sup> 7

Fecha: // /de abril de 2020.

	47	3752018	RICARDO ANTONIO DELLA VALLE RIVAS	D04	5.292.000
	48	2518691	LOURDES NOEMI FRAGUEDA SANABRIA	F37	5.184.000
	49	566260	DANIEL CABALLERO AGUILERA	D03	5.076.000
	50	1111619	MYRIAM BEATRIZ CACERES ESPINOLA	D03	5.076.000
Ü	51	1266458	GLADYS ZUNILDA OZUNA ARGUELLO	D03	5.076.000
Ì	52	4165784	LETICIA CONCEPCION FLOR DUARTE	E02	4.968.000
	53	4343396	NILDA BEATRIZ LEIVA FERNANDEZ	D02	4.860.000
	54	2684504	SUSANA AVALOS QUINTANA	D02	4.860.000
	55	4868527	GUSTAVO GOMEZ HAEDO	G03	4.752.000
	56	1530147	OSVALDO JAVIER SEGOVIA RIQUELME	E1B	4.730.000

## 2) Grupo Ocupacional - Profesional Administrativo:

Ítem	C.I. N°	Funcionario	CATEGORIA OTORGADA	SALARIO OTORGADO
1	2475715	DIANA LUZ ACOSTA FRETES	D07	5.940.000
2	3783875	GERARDO DAVID ESTIGARRIBIA	D07	5.940.000
3	710983	LUIS SEVERO OLMEDO BAUTISTA	D06	5.724.000
4	1399936	SOFIA MAGDALENA PLANAS BAEZ	D06	5.724.000
5	1269974	JORGE FABIAN ARIAS AMARILLA	D06	5.724.000
6	3212231	RUBEN ARNALDO FERRARI	D06	5.724.000
7	819168	ANASTASIO CABRERA SANTANDER	D06	5.724.000
8	984078	ESMILCE JACINTA FLEITAS DE REINOSO	D06	5.724.000
9	2119626	DOLLY DOROTEA BENITEZ DUARTE	D05	5.508.000
10	1008561	ANA CRISTINA VARELA SEGOVIA	D05	5.508.000
11	2364507	NANCY BEATRIZ MONGELOS MENDOZA	D05	5.508.000
12	4357667	MARIA TERESA FERNANDEZ BENITEZ	D05	5.508.000
13	3516695	FANNY ELIZABETH COLMAN FIGUEREDO	D05	5.508.000
14	771498	CESAR MELCHOR VERA GOMEZ	D05	5.508.000
15	950232	PETRONA EMILIA NUÑEZ GODOY	D05	5.508.000
16	1418382	JUANA MARIA FERNANDEZ DE LESME	D05	5.508.000
17	3797753	VIVIANA MARIA ARZA RUIZ DIAZ	D05	5.508.000
18	1009696	MIRTHA GRACIELA ARRUA	D05	5.508.000
19	3910543	FABIOLA LOPEZ PRESENTADO	D05	5.508.000
20	1442083	ELIO JULIAN ARELLANO	D05	5.508.000
21	3281182	EDITH KARINA PAZ SERVIN	D05	5.508.000
22	4613154	LILIANA AUXILIADORA CABRERA REATO	D05	5.508.000
23	3506691	ROSA EDITH GARCETE MACHUCA	D05	5.508.000
24	3640231	PAMELA LIZETTE GARELIK BOGADO	D05	5.508.000
25	3615145	ALICE ASUNCION BERGOTTINI PATIÑO	D10	5.330.000
26	4363289	ANDREA ELIZABETH CORONEL	D04	5.292.000
27	4554762	NELSON JAVIER VAZQUEZ LESMO	D04	5.292.000
28	3472923	JORGE AUGUSTO GONZALEZ BAEZ	F37	5.184.000
29	3833803	NATALIA ELIZABETH SIMBRON	D03	5.076.000
30	1889018	FRANCISCO JAVIER SILVA CUEVAS	D03	5.076.000
31	2113000	CELIA VERONICA DUARTE CABALLERO	D03	5.076.000
32	3445365	JUAN RODRIGO GONZALEZ VILLALBA	D03	5.076.000
33	3601028	LAIDY DIANA RAMOS ROLON	D28	4.968.000
34	3552850	FREDIS GUZMAN CANTERO CARDOZO	D28	4.968.000
35	3446483	MARLENE DOMINGA ALCARAZ BARRIOS	D02 / 💍	4.860.000
36	3797552	ANIBAL LUIS ALBERTO PAMPLIEGA	D02	4.860.000

# Poder Ejecutivo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Resolución D.G.RR.HH.N°

POR LA CUAL SE ADJUDICAN CATEGORÍAS A POSTULANTES DECLARADOS ELEGIBLES EN EL MARCO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN O ASCENSO, DIRIGIDO AL FUNCIONARIO PERMANENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.

Hoja N<sup>a</sup> 8

Fecha: //de abril de 2020.

37	4383304	EVELYN JANET DUARTE	D02	4.860.000
38	3249557	BEATRIZ MARLENE DUARTE VILLALBA	E01	4.860.000
39	2215147	ALBA ROSANA ALONSO NUÑEZ	D01	4.644.000
40	4870570	MARIA GRACIELA COHENE GIMENEZ	D01	4.644.000
41	3002429	EDGAR RUBEN MEDINA	D01	4.644.000
42	1846997	OSCAR RUBEN SALDIVAR FLEITAS	D01	4.644.000
43	4823570	ROSA LORENA IBARRA RECALDE	D10	4.428.000
44	4630791	LORENA PAOLA LAURENT MALDONADO	D10	4.428.000
45	3570522	MYRIAN VICTORIA MARTINEZ FLEITAS	D10	4.428.000
46	4718971	DAMARIS ESTHER CRISTALDO	D10	4.428.000
47	630751	VICTOR MANUEL TORRES VILLASANTI	D10	4.428.000
48	4329040	SANDRA GIMENEZ AMARILLA	D10	4.428.000
49	2027676	SULLY PANE PORTILLO	D10	4.428.000
50	4381010	MARIA ANDRESA SALDIVAR FERNANDEZ	D10	4.428.000
51	3408184	ELVIRA MARIA BENEGAS DEL HUERTO	D10	4.428.000
52	4361105	RAMONA ELIZABETH MEDINA ORTIZ	D10	4.428.000
53	3609752	LILIANA FRANCISCA NUÑEZ OZUNA	D10	4.428.000
54	4504523	EMANUEL ANTONIO SILVA ORTIZ	D10	4.428.000
55	1525117	CYNTHIA RAQUEL CRISTALDO RAMOS	D10	4.428.000
56	4316397	SONIA CAROLINA VEGA ORTIZ	D10	4.428.000
57	2140883	MARIELA MARTA BELEN NAVARRO	D10	4.428.000
58	1001033	FRANCISCA PORTILLO ROLON	D10	4.428.000
59	4436445	MARIA GLORIA GIMENEZ VILLALBA	D10	4.428.000
60	4348846	GUSTAVO ARIEL FRUTOS ALMIRON	D10	4.428.000
61	3953678	DAHIANA MARIA FLORENTIN IBARRA	D10	4.428.000
62	3213470	LUIS ALBERTO AQUINO CUYUA	D10	4.428.000
63	5334740	BEATRIZ ELIZABETH PAREDES MOREL	D10	4.428.000
64	2125844	ALBA CELESTE SOLER DE ROJAS	D10	4.428.000
65	4605395	PATRICIA GUADALUPE NUÑEZ GRIFFITH	D10	4.428.000
66	4364496	ROSALIA BENITEZ BARRIOS	D10	4.428.000
67	4040607	MARIA ROSALINA MELGAREJO LOVERA	D10	4.428.000
68	3374597	CARLOS DANIEL SILVERO AGIURRE	D10	4.428.000
69	4694916	ROSSANA KARINA URDAPILLETA	D10	4.428.000
70	3549836	YESY CONCEPCION FIGUEREDO	D10	4.428.000
71	4744227	ROSSANA VERONICA AYALA PIZURNO	D10	4.428.000
72	5055028	NATHALIA CAROLINA MARTINEZ	D10	4.428.000
73	4494862	ANDREA NATHALIA PINTOS DAVALOS	D10	4.428.000
74	2039454	VALERIA SOLEDAD MARTINEZ VILLALBA	D10	4.428.000

# 3) <u>Grupo Ocupacional - Técnico Administrativo - Jefatura:</u>

Ítem	C.I. N°	Funcionario	CATEGORIA OTORGADA	SALARIO OTORGADO
1	1307369	EDGAR IVAN LOMBARDI	D18	6.048.000
2	4380771	WILLIAN RODOLFO CENTURION FLEITAS	D18	6.048.000
3	849153	NINFA ESTELA VERDUN DE CARDOZO	D05	5.508.000
4	4256194	FREDI GABRIEL CARDOZO MORINIGO	E05	5.400.000
5	2900223	ROMINA ANDREA DIAZ DE BEDOYA GALEANO	F37	5.184.000
6	2119618	ALBERTO DEJESUS MACHADO CARDOZO	E01	4.860.000
7	2349039	LISANDRO OMAR COLMAN OZUNA	E01	4.860.000



# GOBIERNO NACIONAL

# Poder Ejecutivo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Resolución D.G.RR.HH.N°

POR LA CUAL SE ADJUDICAN CATEGORÍAS A POSTULANTES DECLARADOS ELEGIBLES EN EL MARCO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN O ASCENSO, DIRIGIDO AL FUNCIONARIO PERMANENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.

Hoja N<sup>a</sup> 9

Fecha: 7 /de abril de 2020.

### 4) Grupo Ocupacional Técnico Administrativo:

ftem	C.I. N°	Funcionario	CATEGORIA OTORGADA	SALARIO OTORGADO
1	2882034	LINA GRACIELA ROLON DE LICITRA	E14	3.996.000
2	3425917	VICTOR MANUEL TORRES LOPEZ	E16	3.672.000
3	4906085	GRETA MARIA ESPERANZA FELTES	E16	3.672.000
4	1172500	HILDA CACERES ROJAS	E16	3.672.000
5	2861544	AMALIA MARIBEL AGUERO BENITEZ	E16	3.672.000
6	3409201	EMMANUEL FRANCISCO GUERRERO GALVAN	E16	3.672.000
7	3539202	GUALTER OMAR VILLALBA LARREA	E16	3.672.000

## 5) Grupo Ocupacional Asistente Técnico Administrativo – Jefatura:

ftem	C.I. N°	Funcionario	CATEGORIA OTORGADA	SALARIO OTORGADO
1	1599992	FRANCISCO JAVIER ESPINOLA VALLEJOS	F06	4.290.000
2	4738932	CRISTIAN DAVID COHLER BENITEZ	E12	4.212.000

### 6) Grupo Ocupacional Asistente Técnico Administrativo:

Ítem	C.I. N°	Funcionario	CATEGORIA OTORGADA	SALARIO OTORGADO
1	2078482	MIRTHA LORENA ESCOBAR GONZALEZ	F31	3.780.000
2	1232274	FELICITA ANTONIA ARCE MEDINA	E1F	3.740.000
3	4493806	PAULA ELIZABETH CABRERA OLMEDO	E1F	3.740.000
4	2379635	WILLIAN EMILIO ARZAMENDIA AGUERO	F30	3.672.000
5	856661	NORMA BEATRIZ LEIVA CABALLERO	E16	3.672.000
6	4767012	HECTOR JAVIER VAZQUEZ VILLALBA	F39	3.564.000
7	3566863	ISIDORO DUARTE ESCOBAR	F39	3.564.000
8	3465379	MARIA LAURA LEZCANO	F39	3.564.000
9	2070898	DILMA CURTIDO BENITEZ	F39	3.564.000
10	2078028	MARCIANA CAÑETE DE VALIENTE	F39	3.564.000
11	4470514	HUGO RAMON BENITEZ CARDOZO	F40	3.456.000

### 7) Grupo Ocupacional Apoyo Administrativo:

ítem	C.I. N°	Funcionario	CATEGORIA OTORGADA	SALARIO OTORGADO
1	5126803	FRANCISCO JAVIER CANDIA CABRAL	G19	3.456.000